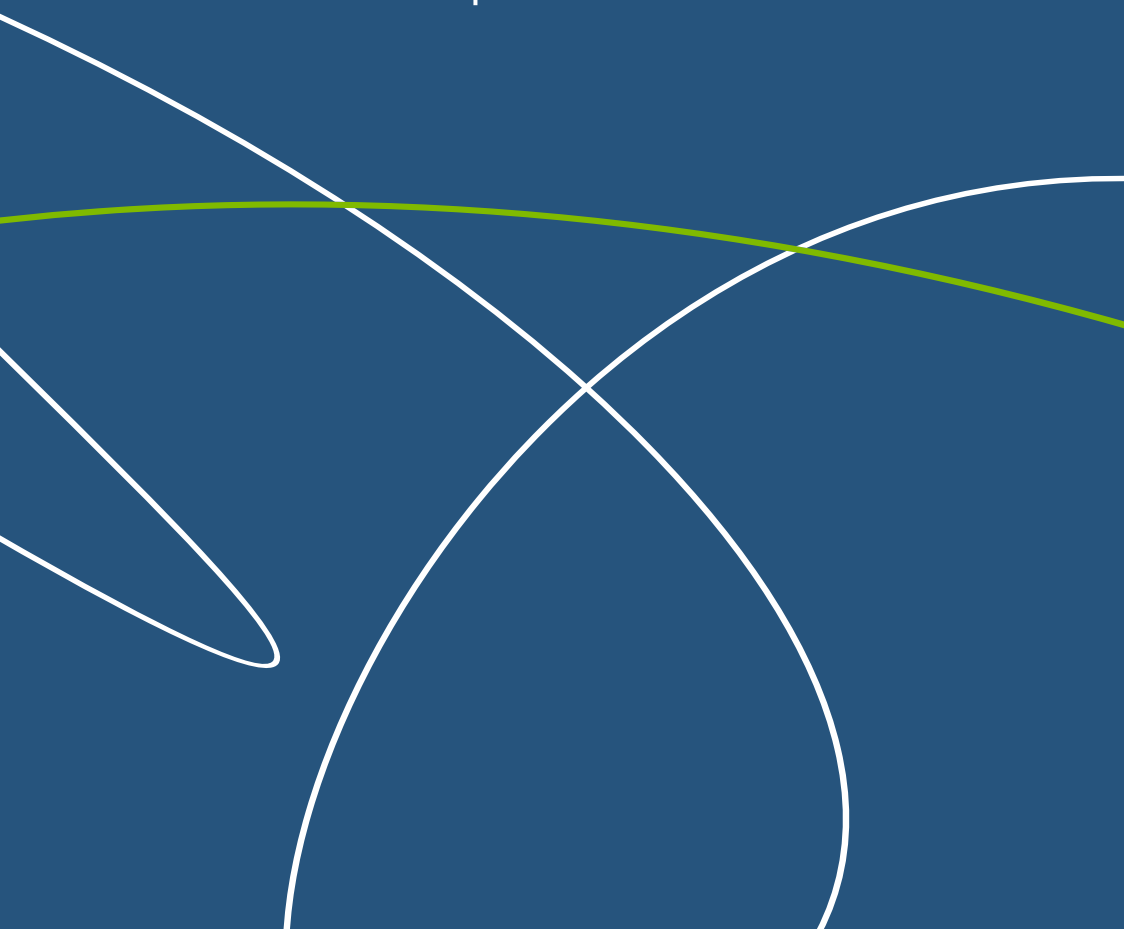




Guía para la Implantación de un  
Sistema de Trazabilidad de la Madera  
en los Aprovechamientos Forestales





Guía para la Implantación de un  
Sistema de Trazabilidad en los  
Aprovechamientos Forestales

Edita: PEFC España

Diseño gráfico: [www.jastenfrojen.com](http://www.jastenfrojen.com)

# Sumario

1. Introducción	7
2. Normativa aplicable al sector	9
3. La Certificación	13
4. Campo de aplicación	17
▶ 4.1 Buenas Prácticas Forestales	17
▶▶ 4.1.1 Planificación	18
▶▶ 4.1.2 Caminos Forestales	20
▶▶ 4.1.3 Preparación del Terreno	22
▶▶ 4.1.4 Plantación o Regeneración	23
▶▶ 4.1.5 Labores Culturales	24
▶ 4.2 Buenas Prácticas en los Aprovechamientos Forestales	26
▶▶ 4.2.1 Vías de saca	26
▶▶ 4.2.2 Corta	28
▶▶ 4.2.3 Desembosque	30
▶▶ 4.2.4 Residuos	31
5. ¿Qué hay que hacer para conseguir la Certificación PEFC?	33
6. Proceso de Certificación PEFC	35
7. Control de la materia prima certificada	39
8. Beneficios de la Certificación de la Gestión Forestal Sostenible PEFC	41
9. Beneficios de la Cadena de Custodia	43



# 1. Introducción

Los montes son sistemas forestales que cumplen una función múltiple: ecológica, social y económica, que debe ser asegurada y potenciada mediante una correcta gestión.

La gestión forestal sostenible persigue mantener y mejorar la biodiversidad, productividad, regeneración y vitalidad de los bosques, con el fin de que puedan seguir cumpliendo su papel ahora y en el futuro.






El rematante es el primer eslabón de la Certificación de Cadena de Custodia, es el nexo de unión entre el propietario forestal y la industria de transformación de la madera, y deberá de cumplir las normas de corta y saca de la madera de los montes certificados.

Esta guía recoge unas recomendaciones básicas para el sector, con la finalidad de minimizar el impacto producido por las actividades realizadas en los aprovechamientos forestales. En ella encontrará buenas prácticas medioambientales que se deben tener en cuenta durante las actividades realizadas en los aprovechamientos forestales.










## 2. Normativa aplicable al sector

Se debe cumplir con toda la Legislación Nacional y Autonómica que es necesario tener actualizada.

-  **Orden 28/02** del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, sobre gestión de aceites usados.
-  **Anexo nº 4 de Cadena de Custodia de Productos Forestales-Requisitos. Sistema PEFC**
-  **RD 1803/1999**, de 26 noviembre, por le que se aprueba el plan director de la Red de Parques Nacionales.
-  **RD 1538/1996**, de 21 junio, por el que se precisan las competencias del Ministerio de medio Ambiente en materia de conservación de la naturaleza y Parques Nacionales.
-  **Ley 41/1997**, de 5 de noviembre, por la que se modifica la ley 4/1989, de 27 de marzo, de conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.





-  **RD 1193/1998**, de 12 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, en el que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.
-  **Ley 4/1989**, de 27 marzo, de conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna silvestres.
-  **Decreto 485/1962**, de 22 de febrero, del Reglamento de Montes.
-  **Ley 43/2003**, de 21 de noviembre.
-  **Ley 10/2006**, de 28 de abril, por la que se modifica la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes. (BOE número 102, de 29.4.2006).
-  **RDL 11/2005**, de 22 julio, por le que se aprueban medidas urgentes en materia de incendios forestales.
-  **TRD 951/1997 de 20 de junio**, Resolución de 7 de septiembre de 2004, de la Dirección General de Agricultura, por la que se publica el catálogo nacional de materiales de base de diversas especies forestales para la producción de los materiales forestales de reproducción identificados.

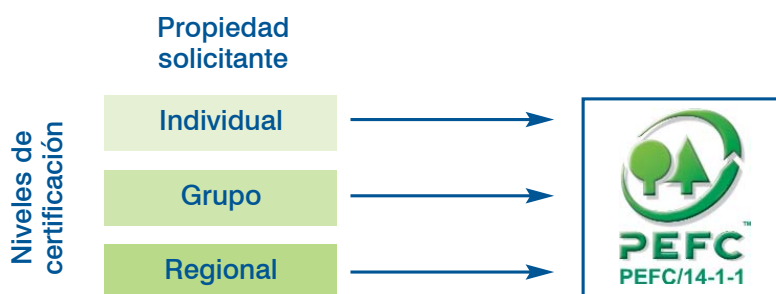







### 3. La Certificación

La Certificación de la Gestión Forestal Sostenible PEFC es un proceso voluntario<sup>(1)</sup> que garantiza que un bosque certificado cumple las normas de gestión forestal sostenible. Además, la certificación incluye todas las etapas del proceso de la madera y de los productos forestales; corta, transporte, procesamiento, distribución y comercialización. Esta segunda fase de la certificación es la trazabilidad o Certificación de la Cadena de Custodia.

El propietario o gestor forestal puede solicitar la certificación en una de las tres modalidades que sólo PEFC<sup>(2)</sup> dispone:



-  **Individual** ▶ El propietario o gestor forestal que cumple las normas UNE de Gestión Forestal Sostenible puede solicitar el certificado de gestión de sus bosques.
-  **En grupo** ▶ El grupo de propietarios o gestores forestales, no necesariamente limítrofes, que cumple las normas UNE de Gestión Forestal Sostenible puede solicitar conjuntamente un certificado para la gestión de sus bosques.
-  **Regional**<sup>(3)</sup> ▶ Una entidad representativa y debidamente reconocida de la región, en la que cada unidad de gestión cumple con los indicadores UNE de Gestión Forestal Sostenible, y Directrices Regionales.

---

<sup>(1)</sup> La Certificación es un proceso voluntario pero la Ley 10/2006 de Montes, de 28 de abril, reconoce la certificación forestal como un instrumento para la gestión forestal sostenible y establece el compromiso de las Administraciones Públicas de favorecer en los procedimientos de contratación pública, la adquisición de madera procedente de bosques certificados y evitar las procedentes de talas ilegales de terceros países

<sup>(2)</sup> PEFC es una organización plural, no gubernamental, sin ánimo de lucro, abierta a la participación de asociaciones, productores y gestores forestales, industriales, comerciantes, consumidores y ONG's, que promueve la gestión forestal sostenible de los montes, y garantiza sus funciones ecológica, económica y social.

<sup>(3)</sup> En España, la implantación del estándar de calidad forestal PEFC se ajusta a las singularidades de cada comunidad autónoma, y existe bosque certificado por este sistema en todas las Comunidades Autónomas de mayor superficie forestal, más del 96,5 por ciento de las certificaciones forestales en nuestro país llevan el sello de PEFC.







## 4. Campo de aplicación

De todos los participantes en el proceso:

Bosque ▶ Rematante ▶ Transportista

En esta guía vamos a centrarnos en las etapas de Certificación de la Gestión Forestal Sostenible y de Certificación de Cadena de Custodia, incluyendo consideraciones generales que deberían aplicarse en las actividades de silvicultura y aprovechamiento de un bosque certificado antes de su transformación industrial. Se tendrán en cuenta, exclusivamente los siguientes eslabones de la cadena:

- ▶ El propietario o gestor forestal
- ▶ Los rematantes
- ▶ Los transportistas

### 4.1 Buenas Prácticas Forestales

Tienen el propósito de minimizar los impactos ambientales producidos por la actividad forestal, en caso de una reforestación:

Planificación ▶ Caminos Forestales ▶ Preparación del Terreno

- ▶ Plantación o Regeneración ▶ Labores Culturales



▶ **4.1.1 Planificación:**

- ▶▶ La planificación buscará el equilibrio entre la conservación de los recursos naturales, socioculturales, productivos y el bienestar social. Tenemos que disponer de una planificación para cada una de las actividades a corto y largo plazo, que irá precedida de un estudio de las características naturales y socioculturales, en el que se especificaran las áreas plantadas, de amortiguación, caminos, infraestructuras y recursos protegidos.
- ▶▶ Seleccionar las especies, genotipos y densidades adecuados, en función de las características de cada área forestal, los objetivos de la empresa, y la planificación forestal (Planes forestales regionales, PORN, etc.) conforme a la legislación vigente.
- ▶▶ Planificar una red de caminos adecuados a la topografía y maquinaria a utilizar, procurando que coincida con las divisorias del agua y que no crucen los cursos del agua, intentando minimizar los movimientos de tierra y los daños a las vías de drenaje, con las distancias adecuadas a las zonas sensibles, protegidas y paisajísticas y se dará preferencia a los caminos existentes, si no generan problemas ambientales, y en los que se utilizarán los materiales extraídos del lugar.
- ▶▶ Además de caminos para el transporte de forma segura y ambientalmente adecuados, es necesario que se tengan en cuenta las necesidades del Plan de Protección contra Incendios Forestales.



▶ **4.1.2 Caminos Forestales:**

- ▶▶ Procurar que los caminos principales sean de doble vía y soporten un uso continuo durante todo el año y ciclo de producción, y de una sola vía con plazoletas de cruce los de tránsito secundario.
- ▶▶ Construir vías de drenaje teniendo en cuenta el tipo de suelo y la pendiente, no generar erosión ni sedimentación sobre los recursos hídricos, disminuyendo el uso de los caminos en períodos húmedos, especialmente en suelos arcillosos y en zonas de pendiente pronunciada.
- ▶▶ Señalización y mantenimiento de los caminos, con un control permanente de su señalización y de su estado, realizando limpiezas periódicas de las cunetas, alcantarillas, desagües y vías de drenaje, para favorecer la circulación de las aguas.



▶ **4.1.3 Preparación del Terreno:**

- ▶▶ Con el fin de tener un control de vegetación dentro del área efectiva de plantación, antes de realizar las tareas de preparación del suelo, se deben de identificar las zonas de amortiguación, sensibles y de interés paisajístico.
- ▶▶ Las tareas de preparación del suelo para mejorar su textura y estructura se deben de realizar cuando esté seco, o tenga la humedad óptima para la labranza, acortando el período de tiempo que el suelo permanece sin cobertura vegetal.
- ▶▶ Evitar el uso del fuego para la preparación de la zona, y realizar un control de plagas y enfermedades potenciales mediante técnicas ambientalmente adecuadas.
- ▶▶ Elegir las técnicas y herramientas apropiadas, según las condiciones topográficas y las características del suelo, evitando grandes movimientos de tierra y alteraciones en la superficie del terreno que puedan producir encharcamientos por escurrimiento.
- ▶▶ Mantener en buen estado los desagües naturales para favorecer un correcto escurrimiento y evitar la erosión, aplicando medidas especiales para zonas sensibles.



► **4.1.4 Plantación o Regeneración:**

- La plantación de las plantas del vivero en el bosque se realizará de forma que produzca la mínima alteración del suelo en las zonas sensibles y erosionadas.
- Aplicar prácticas de fertilización, tanto correctivas como de mantenimiento de la fertilidad natural del suelo, favoreciendo la fertilización localizada.
- En caso de regeneración natural, adecuar las condiciones del suelo y de la vegetación existente para favorecer el desarrollo.



► **4.1.5 Labores culturales:**

- Las labores culturales abarcan ciertas intervenciones decisivas dentro del ciclo forestal: extracción de los ejemplares defectuosos (clareo), eliminación parcial de las ramas inferiores (podas), y el control de las plagas y enfermedades.
- El **clareo** es un momento adecuado para el control de especies invasoras o no deseadas. Para el calendario de extracción de los ejemplares defectuosos se tendrá en cuenta la especie, el sitio, los objetivos de producción y el estado sanitario.

La **poda** se realizará con herramientas adecuadas que faciliten un corte limpio y eviten riesgos sanitarios. Para efectuarla hay que considerar el equilibrio entre un cilindro nudoso mínimo y el mantenimiento de la tasa de crecimiento. El número de rebrotes a dejar por cepa estará en función del sitio y del destino de la masa, y debemos de tener mucho cuidado en no dañar la zona de cicatrización.

La **poda** estará en función de la especie, estación, objetivos de producción y riesgos de incendio y sanitario; siendo aconsejable realizar la poda de ramas verdes durante el período de menor actividad de cambio y riesgo sanitario (parada vegetativa), realizando estas labores en diferentes etapas de crecimiento del árbol.

Las ramas y restos de ramas pueden mantenerse en la zona de corta, salvo que exista alto riesgo de incendios, que puedan generar problemas sanitarios o perjudiquen otras actividades del aprovechamiento.

- ▶▶ Se debe de hacer un seguimiento periódico para detectar las plagas, disponer de un sistema de evaluación para determinar el nivel de plaga, y adoptar las medidas de control pertinentes. Para la eliminación parcial de las ramas inferiores conviene tener en cuenta las técnicas, herramientas utilizadas, y evaluar los riesgos sanitarios producidos por las vías de entrada de patógenos.





## 4.2 Buenas Prácticas en la cadena de los aprovechamientos forestales:

Vía saca ▶ Corta ▶ Desembosque ▶ Carga ▶ Residuos

### ▶ 4.2.1 Vías de saca:

- ▶▶ La construcción de las vías de saca a veces produce impactos en la vegetación, en el paisaje, sobre la fauna o erosión del suelo, por lo que es muy importante para una correcta extracción de la madera: la planificación, apertura y señalización de las vías de saca, calles de desembosque y pistas, para disminuir los impactos de la maquinaria que utilizamos en los trabajos de los aprovechamientos forestales.

#### ¿Cómo evitar la erosión del terreno y pérdida de suelo?

- ▶▶ Con una planificación adecuada de las vías de saca que afecte a la mínima superficie, respete la topografía y la forma física del terreno, y evite aquellas zonas sensibles o que requieren un gran movimiento de suelo.
- ▶▶ Protegiendo las vías de saca con materiales leñosos para reducir la degradación y compactación del suelo.
- ▶▶ Finalizada la ejecución de las labores, es necesario eliminar todas las vías de saca para minimizar la erosión y conservar la superficie productiva del suelo, restableciendo las condiciones fisiomecánicas en las que se encontraba antes de su utilización.

### **¿Cómo conservar los cursos del agua?**

- ▶▶ Evitando los desmontes que interrumpen el flujo natural del agua, y construyendo drenajes en las vías para impedir acumulación de agua y escurrimiento.
- ▶▶ Las vías de saca no pueden cruzar los cauces de los cursos de agua permanentes, y cuando se construyan paralelas, es necesario realizar zonas de protección que impida la entrada de sedimentos.

### **¿Cómo minimizar los impactos en el paisaje?**

- ▶▶ Ubicar las vías minimizando el impacto visual, diseñando los taludes según la topografía del lugar, evitando los grandes cortes y el desprendimiento de tierra.
- ▶▶ Evitar los impactos en el paisaje de las zonas de interés turístico, cultural y las de flora y fauna en peligro de extinción.

▶ **4.2.2 Corta:**

- ▶▶ La ejecución de los aprovechamientos forestales puede producir impactos sobre el suelo o vegetación, y efectos sobre los recursos hídricos o fauna; por lo que una correcta actuación en las labores de apeo, desramado, tronzado y apilado es muy importante para reducir los efectos de los trabajos forestales.

**¿Cómo disminuir los impactos negativos de la ejecución de los aprovechamientos?**

- ▶▶ Planificar la corta siguiendo la forma del terreno en áreas asimétricas e irregulares, evitar las áreas geométricas y grandes superficies desnudas en los lugares de interés turístico. Las áreas de corta reflejarán la evolución del paisaje, siendo pequeñas en los valles y mayores en las alturas.
- ▶▶ Distribuir la corta adecuadamente, evitar los desplazamientos innecesarios de la maquinaria, y procesar los árboles en el lugar de apeo para no dañar el resto de la masa forestal durante la saca.
- ▶▶ Evitar concentrar la madera y restos de corta en un mismo punto, asegurando un adecuado tratamiento de los residuos forestales, y favoreciendo la distribución de los mismos en la zona de corta con objeto de nutrir el suelo.
- ▶▶ No remover la vegetación, y proteger del apeo las zonas de ribera y las que rodean los cauces.



▶ **4.2.3 Desembosque de la madera fuera de la masa forestal:**

- ▶▶ Realizar los trabajos de desembosque por los itinerarios prefijados fuera de las zonas sensibles, fomentando la saca de forma suspendida frente al arrastre, y utilizando maquinaria con mayor capacidad de tracción para disminuir los daños en el suelo.
- ▶▶ Colocar las trozas de forma segura y ordenada para evitar la caída, y asegurar el control en el transporte posterior a fábrica.
- ▶▶ Efectuar los trabajos de desembosque cuidando de no dañar ni golpear pies vivos.

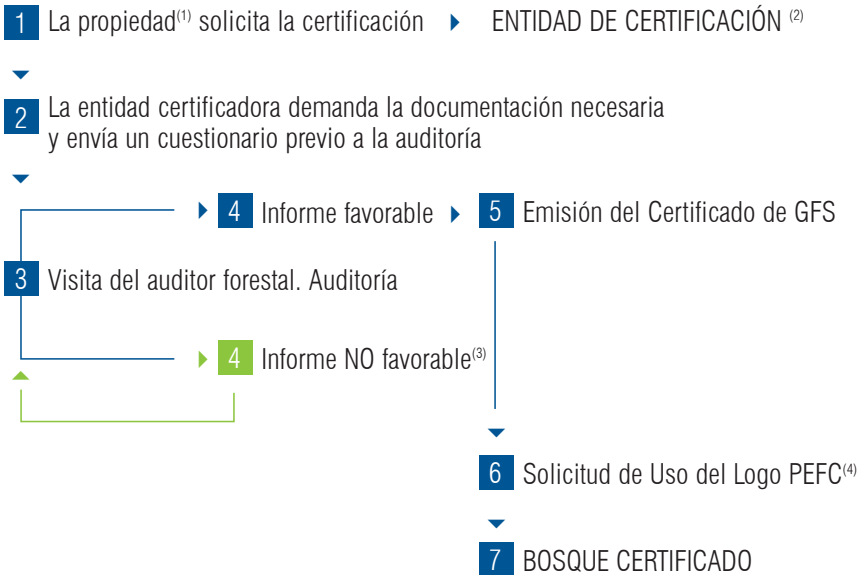
▶ **4.2.4 Residuos:**

- ▶▶ Establecer áreas de mantenimiento de vehículos y maquinaria, alejados de los cursos de agua.
- ▶▶ No utilizar materiales cáusticos o inflamables ni detergentes; ni limpiar la maquinaria en el monte ni en el cargadero. Evitar la recarga de combustible en el bosque, y en caso obligado, se repostará la maquinaria en el cargadero y la motosierra en lugares despejados.
- ▶▶ Se retirarán todos los residuos separando los residuos sólidos urbanos (restos de comida, papeles, cartón y envases no contaminados) de los residuos peligrosos (aceites, lubricantes y envases de: comestibles, aceites, lubricantes, etc.), depositándolos en los contenedores destinados a cada tipo de residuos.





# ¿Qué hay que hacer para conseguir la Certificación PEFC?



## (1) ¿Quién puede solicitar la certificación?

Certificación Individual: Propietario o gestor forestal

Certificación de Grupo: Colectivo de propietarios o gestores forestales

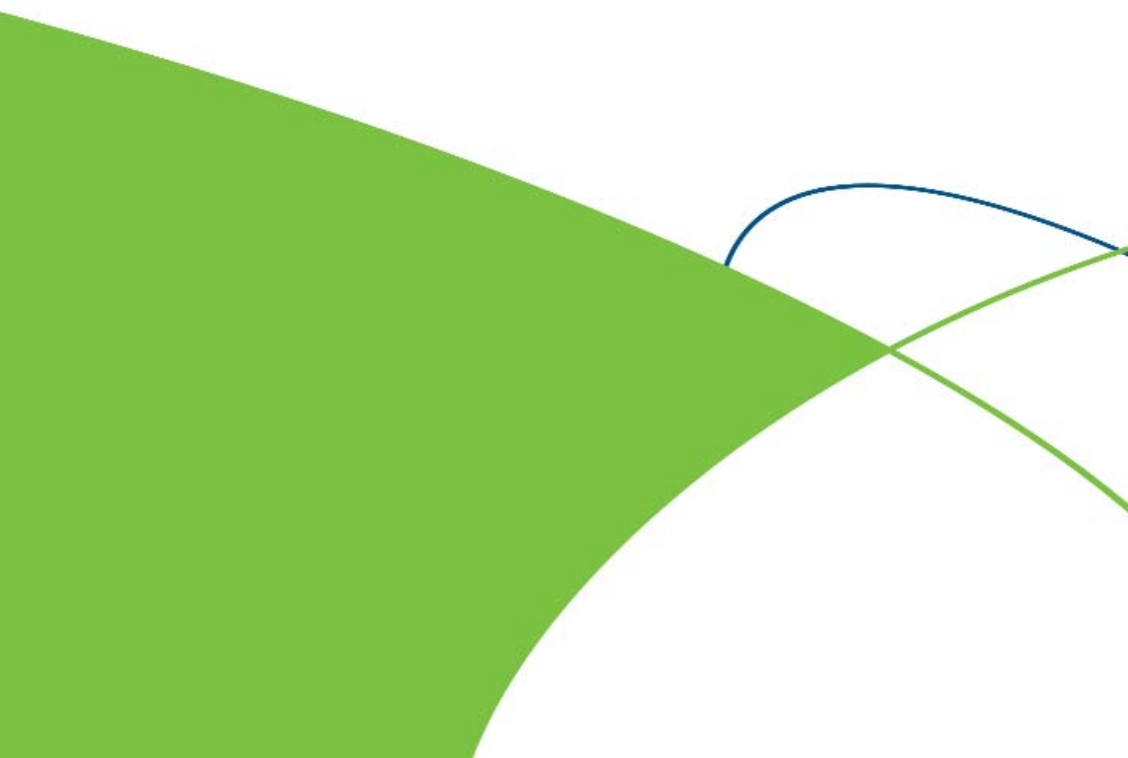
Certificación Regional: Entidad Solicitante Regional.

(2) La entidad de certificación es un organismo totalmente independiente de PEFC, acreditado como tal en el Estado Español por ENAC. Las Entidades acreditadas y autorizadas para realizar Auditorías y otorgar el Certificado de Gestión Forestal por el Sistema Español de Certificación Forestal PEFC son: AENOR, BVQi y Eca Cert.

(3) Informe no favorable: Tras las correcciones de las irregularidades detectadas por el auditor se realizará una segunda visita, Auditoría extraordinaria.

(4) El logo PEFC, informa al consumidor de que la madera utilizada en la fabricación de un producto procede de bosques gestionados de acuerdo a criterios de sostenibilidad y que ha seguido los procesos establecidos en su paso por la cadena industrial.





# Proceso de Certificación PEFC (\*)

## 1 - El interesado dirige su solicitud a la Entidad de Certificación Acreditada.

La entidad solicitante se dirige a la Entidad de Certificación Forestal, que es un organismo independiente acreditado por ENAC, que cumple con unos requisitos para su acreditación según Normas Europeas y Españolas UNE. Con al recepción de la solicitud, y con independencia del nivel de certificación al que se acoja (individual, en grupo o regional), la entidad certificadora demanda la documentación necesaria para iniciar el proceso.

## 2 - La entidad de certificación demanda la documentación necesaria y envía un cuestionario previo a la auditoria.

El solicitante debe presentar el Plan de Gestión según Normas UNE Españolas de Gestión Forestal Sostenible.

## 3 - Visita del auditor forestal

A continuación se procede a la visita del auditor forestal o del equipo auditor, que efectúa la auditoria forestal, hecha por profesionales cualificados denominados auditores forestales, según Normas Españolas. Esta auditoria consiste en la evaluación de la documentación y de la superficie objeto de la certificación, mediante un muestreo estadístico aleatorio.

---

(\*) Los organismos asociados a PEFC son Asociación Nacional de Fabricantes de Tableros (ANFTA), Asociación Profesional de Selvicultores de España (SILVANUS), Asociación de Empresas Forestales (ASEMFO), Asociación Nacional de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón (ASPAPPEL), Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales (C.O.I.T. Forestales), Confederación de Organizaciones de Selvicultores de España (COSE), Junta de Castilla y León, Junta de Andalucía, Xunta de Galicia, PEFC-Euskadi, PEFC Cataluña, PEFC Galicia.

#### **4 - Análisis de los datos obtenidos por la Entidad de Certificación y emisión del informe**

Con la documentación presentada por el solicitante el informe de la visita a la superficie a certificar, la Entidad de Certificación emite un informe de auditoría; como resultado de las observaciones de la evaluación de la documentación y de las visitas a la superficie forestal. Si el informe es favorable se procede a la concesión del certificado. En caso contrario se lleva a cabo una segunda auditoría extraordinaria (segunda visita), para comprobar que las no conformidades, presentadas en la primera visita de auditoría, han sido corregidas.

#### **5 - El interesado dirige su solicitud a la Entidad de Certificación Acreditada. La Entidad de Certificación Forestal emite el certificado de Gestión Forestal Sostenible**

La entidad de certificación emite el certificado de Gestión Forestal Sostenible y solicita a PEFC la sublicencia de uso del logotipo PEFC. El uso del certificado y del logotipo está regulado por el reglamento de concesión, y cualquier irregularidad en su uso puede ser penada con la retirada del mismo.

## 6 - Y la industria. ¿Puede certificar sus productos?

Las industrias manufactureras de la madera, tablero, mueble, pasa, papel y otros productos derivados que utilizan como materia prima la madera procedente de bosques certificados, podrá solicitar a la Entidad Certificadora (a nivel individual o de grupo) el certificado de cadena de custodia de sus productos finales para ello deberán garantizar un correcto seguimiento de los materiales en sus procesos productivos.

## 7 - ¿Qué recibe el consumidor final?

El producto con el sello PEFC que informa del origen de la madera utilizada en su fabricación. Porque comprando productos certificados todos podemos proteger nuestros bosques.

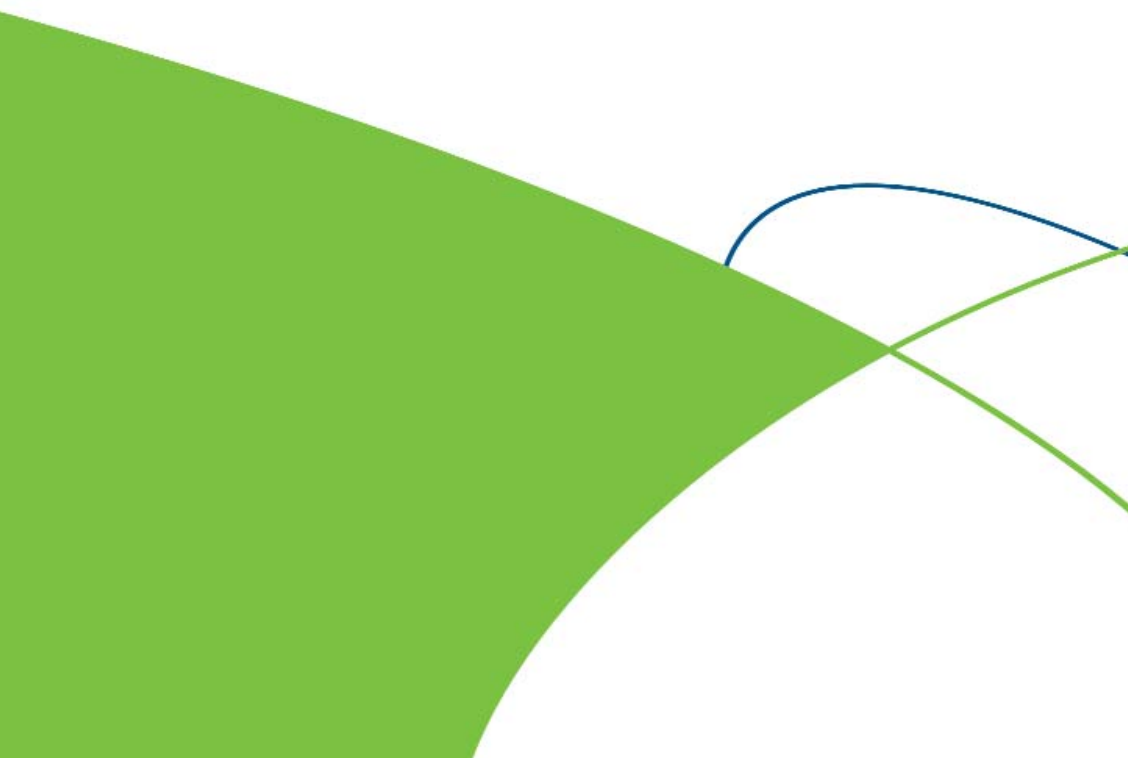


# Control de la materia prima certificada

- ▶ Cuando el propietario o gestor forestal vende la madera certificada a los rematantes tiene la obligación de adjuntar a los documentos de venta una copia del certificado de Gestión Forestal Sostenible que contiene la siguiente información:
  - ▶ Localización
  - ▶ Origen
  - ▶ Destino
  - ▶ Propietario
  - ▶ Cantidad, m<sup>3</sup>
  - ▶ Calidad
  - ▶ Fecha
  - ▶ Precio
  - ▶ Existencias

Este certificado:

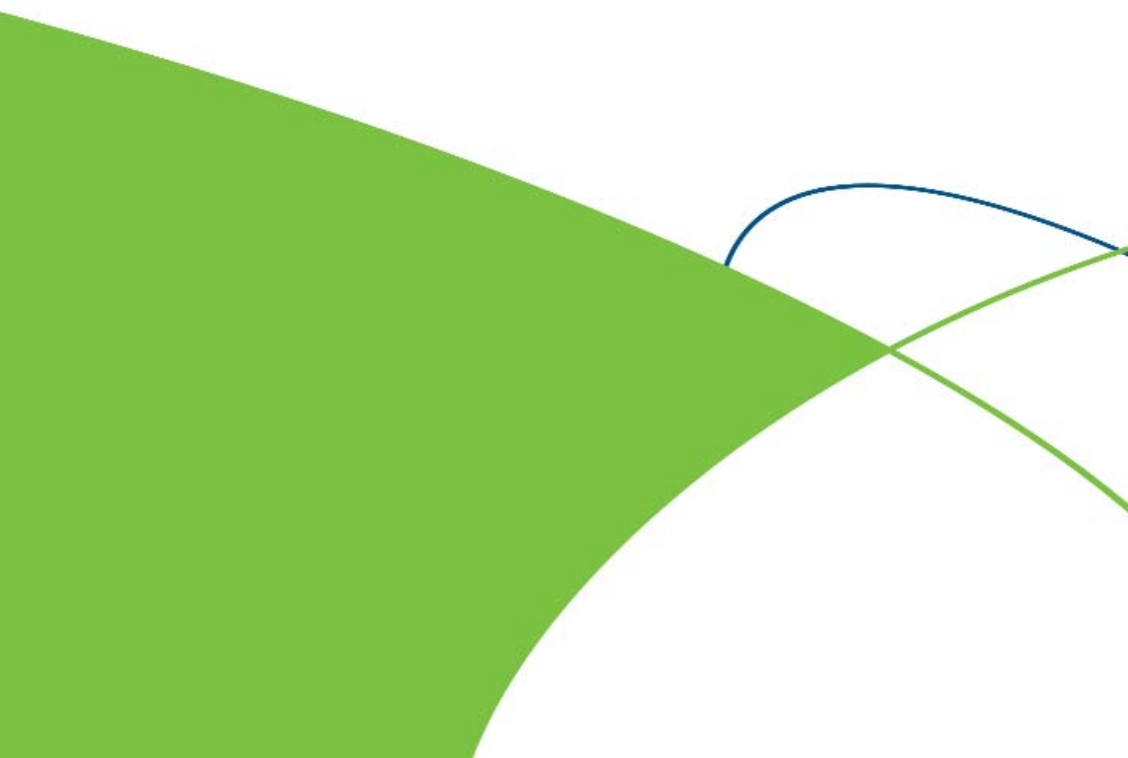
- ▶ Asegura la procedencia de la madera
  - ▶ Es un control de calidades
  - ▶ Evita conflictos de propiedad
  - ▶ Aporta eficacia en las compras
  - ▶ Supone una mayor transparencia
- ▶ El rematante también podrá verificar que la madera está certificada con el número de registro de GFS en el listado propietarios o gestores forestales certificados en la sede o página web de PEFC-España. El rematante siempre tendrá total garantía de que la madera que ha comprado procede de un bosque certificado, y será el responsable de la Cadena de Custodia hasta que le entregue la documentación con el certificado en donde se especifican las características de la madera certificada al transportista. Por lo que deberá separar de manera inequívoca, y en todo momento, la madera certificada de la que no lo está, para que no se entremezcle.
  - ▶ El transportista cuando el cargamento llegue a la industria, debe poder comprobar documentalente, y sin lugar a dudas, que la materia prima transportada está certificada y procede de un bosque gestionado de forma sostenible.



# Beneficios de la Certificación de la Gestión Forestal Sostenible PEFC

- Promueve la conservación y mejora de las masas forestales.
- Mejora la competitividad de los productos forestales al dotarlos de garantías medioambientales, sociales y económicas
- Los montes, además de producir madera, producen pastos, resinas, corcho, leña. Todos estos productos se traducen en beneficios para las personas, generación de empleo y bienestar social.
- El cuidado del entorno permite el desarrollo de las poblaciones rurales, así como nuevas formas de ocio relacionadas con el disfrute de la naturaleza
- La certificación de la madera es una herramienta útil para promover la gestión forestal sostenible y luchar contra las talas ilegales.
- Se fomenta el mantenimiento de la biodiversidad y de la conservación de recursos como el agua o el suelo.
- Aporta, a través de auditorias periódicas, transparencia en la gestión y aprovechamiento del bosque.
- Genera valor añadido y ventajas competitivas para los productos forestales certificados, entre ellas el acceso a nuevos mercados.
- Consolida y mejora la imagen positiva del bosque y de los productos forestales como una materia prima natural, ecológica y renovable





# Beneficios de la Cadena de Custodia

- Es garantía de transparencia.
- Mejora la imagen del sector transformador de la madera, de la empresa y del producto.
- Mejora la planificación, aportando eficacia en los costes y en las materias primas.
- Permite la mejora continua con la integración con ISO 9000/14000.
- Muestra una responsabilidad y un compromiso con el desarrollo sostenible.
- Mejora la eficacia al poseer un sistema de seguimiento de los flujos de madera.
- Promueve la utilización de la madera frente a otros materiales rivales en el mercado.
- Tiene una buena imagen social y proporciona credibilidad.
- Mejora la Gestión Forestal Sostenible.
- Promueve la generación de empleo en el área rural y respeta los valores culturales.

Notas:

Handwriting practice lines consisting of horizontal blue lines for text and a green curve for ascenders.



---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---



## **AGRADECIMIENTOS**

Nuestro agradecimiento a las distintas instituciones y asociaciones que han elaborado Códigos de Buenas Prácticas que han servido de referencia para el desarrollo de estas buenas prácticas de PEFC.

Infórmate:

PEFC- España

c/ Viriato nº 2 - 1º Planta. Oficinas 5 y 6 28010 Madrid

Tel.: +34 91 591 00 88 aÆ: +34 91 591 00 87

e-mail: [pefc@pefc.es](mailto:pefc@pefc.es) [www.pefc.es/certipack](http://www.pefc.es/certipack)



"Promoviendo la Gestión Forestal Sostenible  
Para más información: [www.pefc.org](http://www.pefc.org)"

## ¿Qué hay detrás de una etiqueta PEFC?

Coloca la etiqueta ambiental PEFC en tus productos forestales.

- ◉ La etiqueta ambiental PEFC garantiza la gestión forestal sostenible.
- ◉ Ofrece madera certificada.  
Colabora en la conservación de los bosques.

Más información en:  
[www.pefc.es](http://www.pefc.es)

Subvencionado por:



"Promoviendo la Gestión Forestal Sostenible  
Para más información: [www.pefc.org](http://www.pefc.org)"